

POR QUÉ DEBE BAJAR EL PRECIO DEL GLP EN PERÚ

Por: Jaime E. Luyo*

Es posible reducir el precio actual del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de consumo doméstico -balón de gas-; manteniendo el abastecimiento, sin recurrir a subsidios, sin afectar las regalías, ni el IGV. El argumento es el siguiente:

1. Actualmente Camisea puede abastecer todo el consumo doméstico de GLP.

El denominado GLP (propano y butano), que es comercializado en balones de 10kg u otros pesos, se puede obtener tanto del petróleo como de la explotación del gas natural.

Aproximadamente el 80% del consumo nacional de GLP (según estadísticas del DGH-MEM) se satisface a través del procesamiento de los líquidos del Gas de Camisea en la planta de Pluspetrol en Pisco. La producción actual de Gas puede abastecer el 100% del consumo doméstico, ya que existe un excedente que se está exportando GLP

Producción de GLP para atender la Demanda nacional

abril 2011

Empresa	Pluspetrol	Talara	Pampilla	Aguaytía	GMP	Otros	Total
GLP(MBPD promedio)	31.78	4.51	0.71	0.91	0.96	1.0	39.87

Fuente: Elaboración propia

Datos: DGH- MEM

De otro lado, solo el 20% del consumo local de balones de gas, tiene su origen en el petróleo, procesado en Talara y La Pampilla. En consecuencia, Camisea tiene suficiente capacidad de producción para abastecer el mercado doméstico actual.

La distinción, entre el contenido del balón de gas (el GLP) y el gas natural es importante porque se ha venido afirmando en forma errónea que el Consorcio Camisea no produce suficiente GLP y que habría que esperar a que se haga el tendido de las tuberías en los hogares consumidores. Sin embargo, esta forma de abastecimiento es para el gas natural y nó para el GLP y responde a una problemática diferente. Requiere en efecto, del tendido de una red de distribución de gas natural pero sobre todo de la ampliación del Gaseoducto Camisea-Lima que por errores técnicos se ha construido con una capacidad insuficiente para cubrir la demanda contratada y está congestionado desde el año 2008.

2. La estructura de costos vigente del balón de gas, refleja los precios del petróleo y nó del gas natural.

Se debe sincerar la estructura de costos del balón de gas de consumo domestico (GLP). Al respecto, recientemente algunos especialistas en energía han venido opinando que no es posible reducir el precio GLP ya que se obtiene del petróleo y por lo tanto depende del precio internacional de este *commodity* y, que en todo caso se tendría que recurrir a los subsidios; otros especialistas también coinciden en que se tendría que reducir la actual carga impositiva de este combustible o que las empresas productoras en lugar de pagar las regalías, se pague con producto. Todos estos enfoques dan soluciones parciales a corto plazo e inconvenientes para los intereses de los consumidores y para el país. Por el contrario, considero que en el Perú sí es posible bajar el precio del GLP sin recurrir a estas medidas propuestas.

Lo que sucede es que actualmente Pluspetrol vende el GLP al mercado nacional, a un precio equivalente al marcador internacional Mont Belvieu-Texas, USA; o sea como si fuese GLP proveniente de petróleo. Nótese que los costos de obtención del GLP de los líquidos del gas natural son menores que a través de la refinación del petróleo.

Además, Pluspetrol vende el GLP en el Perú a precio de paridad de importación en lugar de un precio de paridad de exportación que es más bajo, siendo el Peru el país productor.

Adicionalment, se le otorga un subsidio (según factor de compensación del FEPHC) de aprox. 22%; esto a pesar de que es un recurso energético nacional no-renovable y nó es un *commodity*. Existe además un subsidio implícito en la explotación del Gas de Camisea ya que los costos de exploración fueron una “donación” al Perú por la empresa Shell.

También hay que tomar en consideración que, el financiamiento de la construcción de gasoducto Camisea-Lima (que en parte de su ruta es utilizado por el consorcio integrado por Pluspetrol) ha sido, con la participación de los consumidores de electricidad a través del cargo en la facturación mensual por concepto de Garantía de Red Principal (GRP) que se aplicó, incluso dos años antes de que entre en operación, en agosto del 2004. Este cargo se ha estado aplicando casi 7 años. Por lo que existe una deuda a favor de los usuarios, que se debe cobrar reduciendo el precio del transporte en la estructura de costos del GLP en la planta de Pluspetrol en Pisco.

La revisión de la estructura de costos del balón de gas proveniente de Camisea es impostergable para reducir el precio al consumidor. Este puede reducirse en 25% de inmediato. El consumidor peruano no puede seguir pagando un precio tan alto por el gas que consume; ya que en el Perú el precio del GLP es casi 6 veces del existente en Colombia y 3 veces que en Argentina.

3. El regulador deben de actuar en respuesta a las características del mercado altamente concentrado en la producción de GLP

Pese a las diferentes prorrogas de plazo, no se ha cumplido con el mandato legal que obliga a Perupetro a de negociación con el Consorcio Camisea para recuperar la exclusividad de la producción de gas del lote 88 se dedique para el consumo nacional. Esta situación se debe, entre otros factores, a que se tiene una asimetría de trato contractual. Mientras que los contratos del proyecto Camisea se pudieron modificar a solicitud de las empresas del Consorcio para posibilitar la exportación del gas (que ha venido respetando y defendiendo el actual gobierno). No se tiene la misma reciprocidad cuando se tiene que atender las crecientes necesidades del consumo domestico.

Cuando una empresa o grupo empresarial por la elevada concentración de su participación en el mercado impone condiciones, incluso en los precios de los bienes o servicios del mercado, se denomina *poder de mercado*. Esta es la situación en el mercado del gas natural y sus derivados en el Perú; donde la producción nacional de gas natural y de líquidos y condensados de GN, está concentrado en pocas empresas. Según estadísticas oficiales, el grupo liderado por Pluspetrol tiene más del 85% de participación en el mercado nacional. Se puede observar además, que dos empresas tienen participación en todas las actividades de explotación, transporte y exportación, y cinco en explotación y transporte; según el siguiente cuadro.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE EJECUCION DEL PROYECTO CAMISEA

ACTIVIDAD	Empresas Asociadas					
Explotación (Cons. Camisea)	Hunt Oil	SK	Pluspetrol	Repsol	Sonatrach	Tecpetrol*
Transporte (TGP)	Hunt Oil	SK	Pluspetrol	G y M	Sonatrach	Techint
Exportación (Perú LNG)	Hunt Oil	SK		Repsol		Marubeni

*de propiedad de Techint

La situación descrita anteriormente sugiere un rol más activo del ente regulador en el sector energía, a fin de asegurar que el precio del balón de gas refleje la estructura de costos real y garantizar el abastecimiento prioritario del mercado nacional en lugar de la exportación. Asimismo, sugiere del gobierno nacional voluntad política para modificar la situación existente, ya que *sí se puede*.

Finalmente, se debe recordar que, ha sido una promesa incumplida por los políticos, desde la firma en el año 2000 de los contratos de explotación y de transporte a través de gasoductos del Gas de Camisea, que el gas natural (GN) y sus derivados llegue en forma masiva y a bajos precios al usuario residencial, comercial e industrial del país.

Tampoco se debe olvidar que, el gasoducto Camisea-Lima está congestionado desde el 2008 por compromisos contractuales de suministro y cuya ampliación debería haberse concluido en el presente año; y sin embargo, se sigue postergando. Este continuo retraso constituye un problema no resuelto que se está dejando al gobierno entrante y que impediría una masificación del consumo del gas natural a nivel residencial, comercial e industrial afectando además la seguridad del suministro de electricidad que elevaría los precios de este vital servicio.

El Gobierno de la administración del Presidente electo Ollanta Humala, tiene la oportunidad de mostrar voluntad política para cumplir las promesas incumplidas de sus predecesores de asegurar el gas de Camisea para el bienestar de los peruanos.

* Jaime E. Luyo .Director del CSDI. Doctor en Economía , Graduado con "Distinción Unánime" en la UNI; Master of Science in Electrical Engineering ,registrado en "Who's Who in Science and Engineering", USA; *Mención Honrosa del Premio Graña y Montero a la Investigación en Ingeniería Peruana 2010*, Primer Premio del X CONIMERA y del VI CONIMERA. Co-Autor de libros: "L a Seguridad Energética, Un Reto para el Perú en el Siglo XXI", "Teoría de Control Automático ". Profesor de la UNI. jeluyo@yahoo.com